

**Acta de la I Reunión Comunidad Andina - Triángulo Norte
(El Salvador, Guatemala y Honduras)**

Lima, 3 de marzo del 2000

Las Delegaciones de los Países Miembros de la Comunidad Andina y de las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras, Países Miembros del Mercado Común Centroamericano, se reunieron en la ciudad de Lima – Perú los días 2 y 3 de marzo del 2000, para iniciar las negociaciones de un Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica de preferencias arancelarias.

La Delegación de la Comunidad Andina fue presidida por el Director Nacional de Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales del Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales del Perú, señor Eduardo Brandes Salazar.

La Delegación de la República de El Salvador fue presidida por la señor Ricardo Alcides Martell, Jefe de Acceso a Mercados del Ministerio de Economía.

La Delegación de la República de Guatemala fue presidida por el señor Rubén Estuardo Morales Monroy, Director de Negociaciones Comerciales del Ministerio de Economía.

La Delegación de la República de Honduras fue presidida por la señora Suyapa Lisette Andino Sánchez, Jefe del Departamento de Negociaciones Comerciales de la Secretaría de Industria y Comercio.

La lista de participantes figura como Anexo I.

En el transcurso de la reunión, las Delegaciones reiteraron la voluntad de sus gobiernos de negociar y suscribir en el más breve plazo posible un Acuerdo de comercio e inversión con reglas sencillas que permita incrementar los flujos de comercio e inversión, y que serviría de base para que en un futuro se profundicen los compromisos hasta alcanzar un Tratado de Libre Comercio, conforme a lo acordado por los Viceministros de ambos bloques de países el 25 de abril de 1999.

Las Delegaciones intercambiaron información sobre sus aranceles y demás temas sobre sus políticas comerciales relevantes para la negociación. Así mismo señalaron la información que desearían les sea proporcionada (Anexos II y III).

La Delegación de la Comunidad Andina realizó una presentación, tanto del texto del Proyecto de Acuerdo, presentado en el mes de septiembre de 1999 como de los criterios generales que fueron considerados en la conformación de la lista de productos de su interés .

En el curso de la reunión, la Comunidad Andina entregó una propuesta para los incisos d) y f) del Artículo 4, del Anexo sobre Normas de Origen del Proyecto de Acuerdo de Complementación Económica (Anexo IV). Entregó, asimismo, una lista adicional de productos de su interés (Anexo V).

Por su parte, El Salvador, Guatemala y Honduras entregaron y explicaron una propuesta alternativa al Capítulo II sobre Liberación Comercial del proyecto de Acuerdo presentado por la Comunidad Andina (Anexo VI).

Se realizó un amplio intercambio de ideas con relación a los criterios que deberían regir la negociación de los productos, así como respecto de la

metodología a adoptar con miras a facilitar la negociación con el objetivo de que ésta sea dinámica para concluir el Acuerdo en el menor plazo posible.

Se acordó intercambiar respuestas a las listas de interés, señalando los márgenes de preferencia que estarían en condiciones de otorgar, a más tardar el 14 de abril del presente año. Este intercambio simultáneo se haría vía correo electrónico, por intermedio de las Secretarías de cada bloque.

Respecto del proyecto de texto de Acuerdo, las Delegaciones convinieron realizar así mismo un intercambio de comentarios sobre las propuestas a los diferentes temas objeto de negociación.

Con relación a la agenda de la próxima reunión, las Delegaciones convinieron en continuar con el intercambio de información y en tratar todos los temas involucrados en la propuesta de Acuerdo. Respecto de la negociación de las preferencias para los productos de interés, las Delegaciones de El Salvador, Guatemala y Honduras señalaron que la misma se iniciará dependiendo de los avances alcanzados en la negociación del texto del Capítulo II del Acuerdo. Por su parte, la Delegación de la Comunidad Andina propuso como metodología para la próxima reunión, trabajar en paralelo en dos mesas de negociación, de un lado el texto del Acuerdo y de otro las preferencias a otorgar respecto de los productos de interés de ambos bloques, siguiendo el orden de las nomenclaturas.

Finalmente, se acordó realizar la siguiente reunión de negociaciones en la ciudad de San Salvador – El Salvador, los días 3, 4 y 5 del mes de mayo del 2000.

Lima, 3 de marzo del 2000

Eduardo Brandes Salazar
Presidente de la Delegación de la Comunidad Andina

Ricardo Alcides Martell
Ministerio de Economía de El Salvador

Rubén Estuardo Morales Monroy
Ministerio de Economía de Guatemala

Suyapa Lisette Andino Sánchez
Secretaría de Industria y Comercio de Honduras